



Minuta 04E/09

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 17 minutos del jueves **14 de mayo de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Cuarta Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

**LISTA DE
ASISTENCIA Y
VERIFICACIÓN
DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez

Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo

Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y el funcionario:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
2. Aplicación, en su caso, del mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procedió a su desahogo.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MECANISMO ALEATORIO PARA LA SELECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EXCELENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DURANTE 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral precisó que en el párrafo quinto de la hoja 2 del documento dice que *se depositarán tarjetas numeradas del 1 a la 46* cuando realmente son únicamente 22 tarjetas; asimismo, el listado de probables funcionarios fue sustituido toda vez que había 6 funcionarios de rango III, cuando solo deben ser 5 funcionarios.

Por otra parte comentó que el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 establece que el Comité de Excelencia estará integrado, entre otros funcionarios, por dos representantes del Servicio Profesional Electoral quienes serán seleccionados entre aquellos funcionarios que cuentan con los mejores promedios de cada rango, por lo que, el mecanismo que se propone considera a cinco funcionarios de cada rango que durante los años 2006 y 2007 han obtenido los promedios más altos dentro de las evaluaciones, en este sentido, bajo dicho criterio la lista la conforman 22 funcionarios.

Señaló que el mecanismo dispone la selección de cinco funcionarios, los dos primeros serían automáticamente los representantes del Servicio Profesional Electoral y los tres restantes conformarían una lista de reserva en caso de que alguno de los representantes no pudiera desempeñar tal función.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO

COSPE022/09.- Se aprueba el mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia, en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.

2. APLICACIÓN DEL MECANISMO ALEATORIO PARA LA SELECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EXCELENCIA

Tras la operación del mecanismo aleatorio, los funcionarios seleccionados como representantes del Servicio Profesional Electoral son Citlali Alejandra Aldáz Echeverría y Laura Cortés Pacheco.

Asimismo, la lista de reserva se integró en el siguiente orden de prelación:

- 1) Miguel Álvarez Manzano.
- 2) Héctor Alfredo Robles García.
- 3) José Ángel Rodríguez Silva.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE023/09.- Como resultado de la aplicación del mecanismo aleatorio para seleccionar a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia, se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo notifique a los funcionarios seleccionados y realice las gestiones pertinentes a fin de garantizar su participación en dicho Comité.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 29 minutos del día de su realización, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.


Presidente de la Comisión

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral


Integrante de la Comisión

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral


Integrante de la Comisión

Lic. Fernando J. Díaz Naranjo
Consejero Electoral